

ANALISIS, RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES DEL 4º. ENCUENTRO DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REGIÓN CENTROAMERICA, MEXICO Y CARIBE (UIS JyP) DE LA FSM, EN EL MARCO DE LA 8ª. JORNADA MUNDIAL DEL ADULTO MAYOR.



ANALISIS

Los Jubilados y Pensionistas de la Unión Internacional de Sindicatos de la FSM de la Región de América Central, México y Caribe, reunidos en la ciudad de México, en su IV Encuentro los días 4 y 5 de octubre del 2023, intercambiaron experiencias y analizaron la problemática que vive el adulto mayor en esta región. Centrarón su atención en los temas de la SEGURIDAD SOCIAL (salud, invalidez, vejez y sobrevivencia, riesgos profesionales) la PREVISIÓN SOCIAL (jubilaciones, pensiones, servicios gerontológicos, otros) y la CANASTA BASICA.

En las distintas exposiciones que realizaron los delegados de los países se percibe que la seguridad social en materia de cobertura: como ser la gama de riesgos

cubiertos, el acceso a la atención de la salud y las políticas de ampliación de cobertura es insuficiente. En cuanto a la eficiencia en el manejo de los recursos administrativos, técnicos y financieros para la prestación de los servicios de manera oportuna y suficiente, existen serios problemas en algunos países debido a los actos de corrupción y en relación a la calidad de los servicios derivados de la Seguridad y Previsión Social, visto como aspectos cualitativos del servicio sigue siendo una deuda para los adultos mayores y en especial para los jubilados y pensionados ya que hay hospitales donde no tienen los medicamentos propios del adulto mayor, como los de la hipertensión o la diabetes, pues las pensiones miserables que reciben decenas de jubilados y pensionados de los institutos de

Seguridad social no les ajusta para comprar dichos medicamentos caros.



Por otro lado, se evidenció que la sostenibilidad de los sistemas de Seguridad Social y Previsión Social en esta región sigue siendo un desafío y un reto fuerte para los gobiernos, los patronos y los trabajadores aportantes a los sistemas de seguridad social y previsión social de estos países.

También se evidenció que en algunos países de la región las reformas realizadas a los sistemas de pensiones y jubilaciones en los últimos años, los sacrificados son los trabajadores activos y los jubilados y pensionados y por tanto acordamos seguir luchando con más fuerza, con mejores estrategias y propuestas, así como con una unidad granítica entre la masa vulnerable de jubilados y pensionados y la masa joven-adulta de los trabajadores activos.

RECOMENDACIONES

1.- Recomendar a los delegados de cada país, presenten solicitud ante sus respectivos gobiernos para que ratifiquen y se adhieran oficialmente a la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, la cual fue aprobada en Costa Rica el 15 de junio de 2015, en el

Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Convención en la cual se reconoció que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades; igualmente reconoció la necesidad de abordar los asuntos de la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de los derechos humanos, reconociendo las valiosas contribuciones actuales y potenciales de la persona mayor al bienestar común, a la identidad cultural, a la diversidad de sus comunidades, al desarrollo humano, social y económico y a la erradicación de la pobreza.

2.- Se recomienda a los equipos de trabajo de cada país, seguir investigando y actualizando la información de los temas tratados en el IV Encuentro en el marco del proyecto el Observatorio del Adulto Mayor a nivel Regional, a fin de obtener información viable y confiable para hacer propuestas de incidencia en las políticas públicas que favorezcan a los adultos mayores.

3.- Se recomienda a los equipos de investigación nacional que contribuyan en la construcción y enriquecimiento de los conceptos y categorías que subyacen en el ser y estar del adulto mayor, así como formar conciencia social y política a partir de su propia realidad de marginamiento o exclusión.

RESOLUCIONES

1.- Las acciones reivindicativas de los adultos mayores no deben ser cuestiones aisladas de las luchas de sus sindicatos, debe ser, una lucha integral entre los trabajadores activos y los pensionados. Por tanto, resolvemos que los sindicatos de trabajadores activos, incorporen en la estructura de sus juntas directivas una Secretaría del Adulto Mayor, desde la cual se definan estrategias y lineamientos comunes para encauzar la lucha de los adultos mayores y trabajadores activos por políticas públicas que implique pensiones dignas para una vida digna.

2.- Demandamos Justicia para los jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y **la devolución del Rubro de Cesantía y Vejez**, los cuales han sido violentados a través de una normativa lesiva como es la 185/2008, la cual se creó para despojar a los jubilados de sus ahorros de toda una vida laboral, generando enriquecimiento a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). Así mismo exigimos respeto a las conquistas laborales obtenidas por los hoy afiliados a la Confederación Nacional de Jubilados, pensionados y adultos mayores de México (CONJUPAM). A la vez solidarizarnos con la lucha de la Asamblea Nacional Mexicana de usuarios de la luz y energía, conformada en su mayoría por adultos mayores, para que el gobierno respete su derecho humano a tener energía a precios justos.



3.- Demandamos que las autoridades del Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS-HONDURAS), respeten los acuerdos y resoluciones de las asambleas de jubilados-pensionados y de la Junta Directiva del IHSS, en cuanto a deducir las cuotas a cada jubilado para ser transferida a los fondos que maneja la Asociación de Jubilados y pensionados (ASO-JUBIPEN-IHSS). Cuotas que pasan a formar parte del patrimonio de la asociación de los jubilados y pensionados, sirviendo dichos fondos para patrocinar actividades y proyectos de esta misma organización. No pueden las autoridades del IHSS negar a sus jubilados y pensionados deducir una aportación gremial que desde 1991 se viene haciendo una costumbre inveterada.



4.- Diseñar estrategias para robustecer la lucha por la conservación y fortalecimiento de los institutos de previsión y seguridad social públicos y revertir el avance de las Afores y las AFPS privadas que de manera perversa deterioran y debilitan los institutos de previsión social públicos

5.- Solidarizarnos con la Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP), con el CONATO y el Sindicato de Jubilados y Pensionados (SIP-JUTE) para que el gobierno panameño reconozca la deuda equivalente al déficit del programa de invalidez, vejez y muerte (IVM) y que transfiera de manera urgente fondos de la administración a este programa que es clave en materia de Seguridad y Previsión Social.

6.- Solidarizarnos con el pueblo guatemalteco que en estos momentos se encuentran movilizados en todo el territorio nacional, exigiendo a las autoridades actuales se respete la voluntad de toda la población que libremente eligió en las urnas al binomio presidencial Bernardo Arévalo y Karin Herrera. Que se respete el ejercicio democrático y se garantice el traspaso de poder a las nuevas autoridades electas.

Así mismo demandamos al nuevo gobierno de Bernardo Arévalo, mejore las condiciones de vida de las y los adultos mayores que están protegidos por el Seguro Social guatemalteco, y que se revise el programa del adulto mayor administrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ya que sus beneficiarios reciben pensiones miserables, están abandonados y no cuentan con políticas públicas para atender las necesidades de este sector. Demandamos que el nuevo gobierno amplíe la protección a los adultos mayores que están fuera del sistema, incrementándoles el aporte

económico y equiparándolo al costo de la canasta básica.



7.- Exigimos al gobierno norteamericano levantar el deshumanizado e injusto bloqueo que ha impuesto por más de 60 años a nuestra hermana República de Cuba, la cual por años ha brindado apoyo sustantivo y significativo a los países de nuestra región en el campo de la salud, tanto en asesorías para construir políticas públicas de salud y nutrición, así como la formación de miles de médicos y enfermeras en las universidades cubanas. Igualmente, la presencia de brigadas médicas para atender problemas de salud en comunidades urbanas y rurales pobres de nuestros países.

8.- Externamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo de El Salvador quienes están siendo víctima de la represión e intolerancia por parte del gobierno salvadoreño encarcelando a dirigentes sindicales y a más de 1800 jóvenes. Igualmente condenamos la destrucción de monumentos como la del Che Guevara por el gobierno municipal de Chalchuapa Departamento de Santa Ana, acto posterior al desalojo de 26 familias entre las que se encuentran miembros del comité salvadoreño de solidaridad con

Cuba. Exigir la libertad inmediata de dichos jóvenes.

9.- Exigimos salud preventiva y holística de cada gobierno, que implique cuidar la calidad de vida del adulto mayor, aumentando el % para la salud en el marco de los presupuestos nacionales para el desarrollo.

10.- Apoyamos al Sindicato Mexicano de Electricistas, en su solicitud ante el actual gobierno de la República de México, Andrés Manuel López Obrador, para que

resuelva un problema que desde hace 14 años le dejó el gobierno neoliberal del Partido Acción Nacional, como es el conflicto derivado de la extinción ilegal de la empresa pública Luz y Fuerza, y que despojó de manera ilegal el trabajo a 44 mil electricistas y dejó en la indefensión jurídica a 22 mil jubilados. Abogamos porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador restituya el empleo de los trabajadores injustamente despedidos y dar plena vigencia al derecho humano del empleo.

Ciudad de México, 5 de octubre del 2023

¡Vivan los jubilados y pensionados de la región Centroamérica, México y caribe!

¡Gobierne quien gobierne las pensiones y jubilaciones se defienden!

¡Luchamos por pensiones y jubilaciones dignas para una vida digna!

¡Viva la unión internacional de sindicatos de jubilados y pensionados de la federación sindical mundial!

**Coordinadora Regional para
América Central, México y Caribe**



**Consejo Nacional de Jubilados,
Pensionados y Adultos Mayores de México
CONJUPAM**

